REPORTE DE COYUNTURA

Ecoanalítica
acompaña las buenas decisiones

Año 18. Número 1. Semana II
Enero 2022

Prohibida su reproducción y/o distribución

De la hiperinflación a la inflación crónica: Lo que esconden las cifras oficiales de precios en Venezuela

© Ecoanalítica - Descarga de uso individual autenticado

Tras la última divulgación de cifras oficiales de inflación en Venezuela, parece quedar claro que la economía venezolana se dirige hacia el cierre formal del ciclo hiperinflacionario iniciado a finales de 2017. No obstante, hablamos en este caso de un cierre técnico según los criterios tradicionales empleados para definir tal contexto. Por un lado, considerando los procesos que subyacen a este tipo de fenómenos, notamos que todavía persiste parte de los desequilibrios (reales, fiscales y monetarios) que explican la distorsión de las tarifas fijadas en Venezuela.

Asimismo, con los incrementos que todavía reportan los precios en el país, su desaceleración reciente no ha evitado que éstos dejen de socavar los ingresos de manera transversal de toda la población. Ello cobra particular relevancia incluso en medio de la mayor dolarización transaccional del mercado local, en donde un tercio de las operaciones locales y gran parte de los pagos provenientes del Estado (sobre todo, los orientados a los estratos sociales más vulnerables) se realizan en moneda doméstica. Así, vale la pena examinar de forma breve cómo han crecido los precios en Venezuela en el último año y algunos de los elementos detrás de ese comportamiento.

Precios imposibles

Por un lado, debe ponerse en contexto el nuevo escenario de precios. En particular, de acuerdo con las cifras oficiales, la inflación anual al cierre de 2021 fue de 686,4%. Esto no solo señala que los precios en el país se multiplicaron (en promedio) por un factor de 8 respecto a su nivel de 2020, sino que también éstos reportaron un alza de precios equivalente a 72,4% al mes y a 13,4% cada semana. Ningún país en Latinoamérica, salvo el caso de Argentina, muestra ratios de crecimiento de precios al año similares a estos, aun incluso en medio de las presiones inflacionarias recientes derivadas de la recuperación de los mercados regionales de los costos iniciales del COVID-19.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Comparación de inflación doméstica en la región (2021)

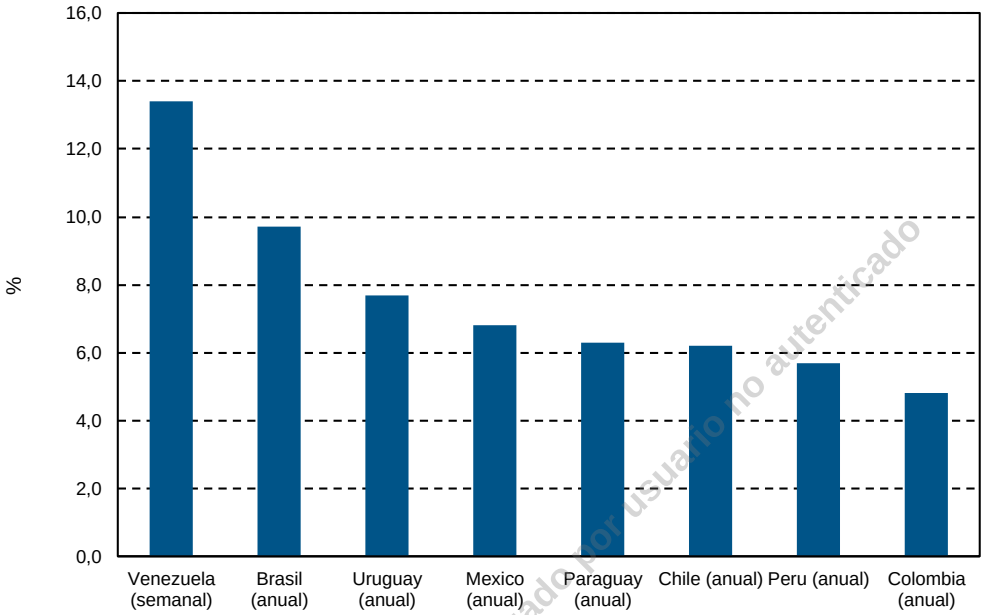

Fuentes: FocusEconomics, BCV y Ecoanalítica.

© Ecoanalítica - Descargado por usuario no autenticado

En tal sentido, al pasar de un proceso de hiperinflación a uno de inflación crónica (alta inflación por un período prolongado), las decisiones de gasto de los hogares y las empresas en Venezuela que aún dependen de los ingresos en moneda local siguen viéndose afectadas por un contexto de precios altos, aunque de forma menos agresiva que lo visto en las primeras etapas de la hiperinflación.

El pesimismo sobre el bolívar persiste

En línea con lo anterior, la marcada desaceleración de los precios en bolívares reportada en el último año aún no representa suficiente incentivo para que los venezolanos ahorren en su propia moneda. Ello se evidencia en la evolución del mercado monetario local; si bien ésta responde, en parte, a la menor inyección de fondos en bolívares por parte del Gobierno, la circulación de recursos en moneda local aún es mínima respecto al *stock* de divisas existentes en el país. Además, en términos reales, la liquidez en bolívares (M2) se redujo 5,1% en términos reales en 2021, lo cual, en un entorno real relativamente reactivado tras el paso de las etapas más agudas de la pandemia, denota el poco interés de los agentes locales en mantener bolívares como forma de ahorro o como medio de intercambio.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Circulación por signo monetario

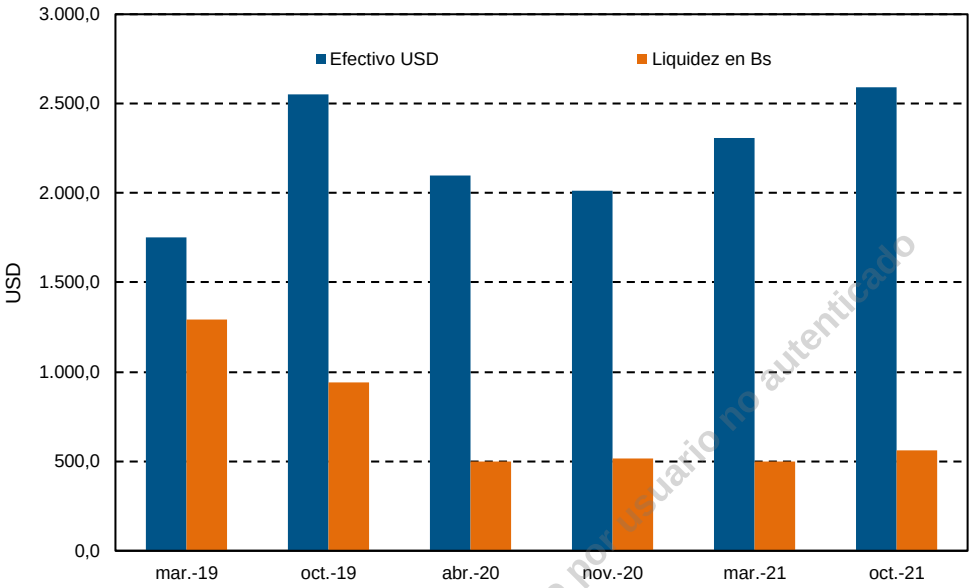

Nota: Liquidez (M2) en VES convertida a USD empleando el tipo de cambio oficial al cierre de mes.
Fuentes: BCV, Gallup y Ecoanalítica.

© Ecoanalítica - Descargado por usuario no autenticado

De igual forma, el hecho de que la dolarización transaccional doméstica haya trascendido a una mayor dolarización de los depósitos bancarios (incluso en medio de la pandemia) nos muestra como los venezolanos han elevado su interés en usar y adquirir divisas sin importarles las limitaciones institucionales internas, y a pesar del temor que persiste acerca de una mayor regulación (o control) de estos fondos por parte del Ejecutivo. En otras palabras, los agentes locales han comenzado a desestimar tales costos "reputacionales" a fin de acceder a una mayor cantidad de divisas para salvaguardar el poder de compra de sus ingresos.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Depósitos en divisas de la banca privada en Venezuela

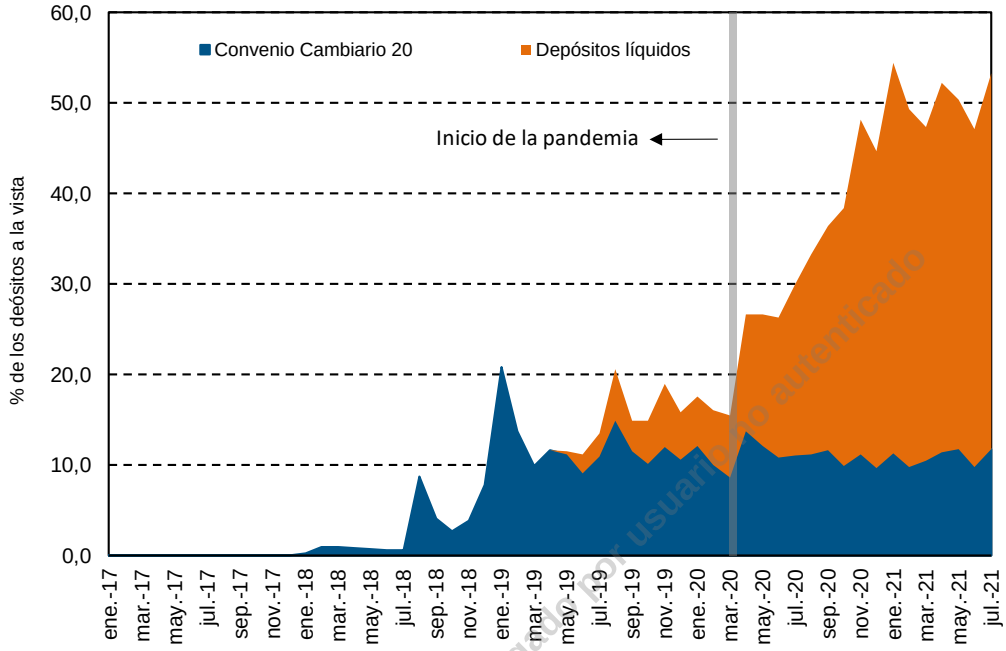

Nota: La línea gris representa el inicio de la cuerentena oficial.
Fuentes: Sudeban y Ecoanalítica.

© Ecoanalítica - Descargado por usuario no autenticado

Bienes esenciales, los más afectados

Al examinar las cifras oficiales por rubros, se observa que, a pesar de la menor inflación general, la distorsión en los precios relativos todavía persiste, lo que afecta incluso los ámbitos de consumo más sensibles para los agentes locales. En ese sentido, los alimentos, además de los servicios generales, el transporte y la salud, figuraron como algunos de los rubros que mostraron el mayor repunte de precios en el país en el último año. Según las cifras oficiales, mientras que los precios de los primeros bienes crecieron a un ritmo de 0,5 veces la inflación general, los precios de los servicios crecieron en 2021 entre 942,0% y 1.494,6% (es decir, entre 1,4 y 2,2 veces el crecimiento de precios general).

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Inflación anual para rubros prioritarios

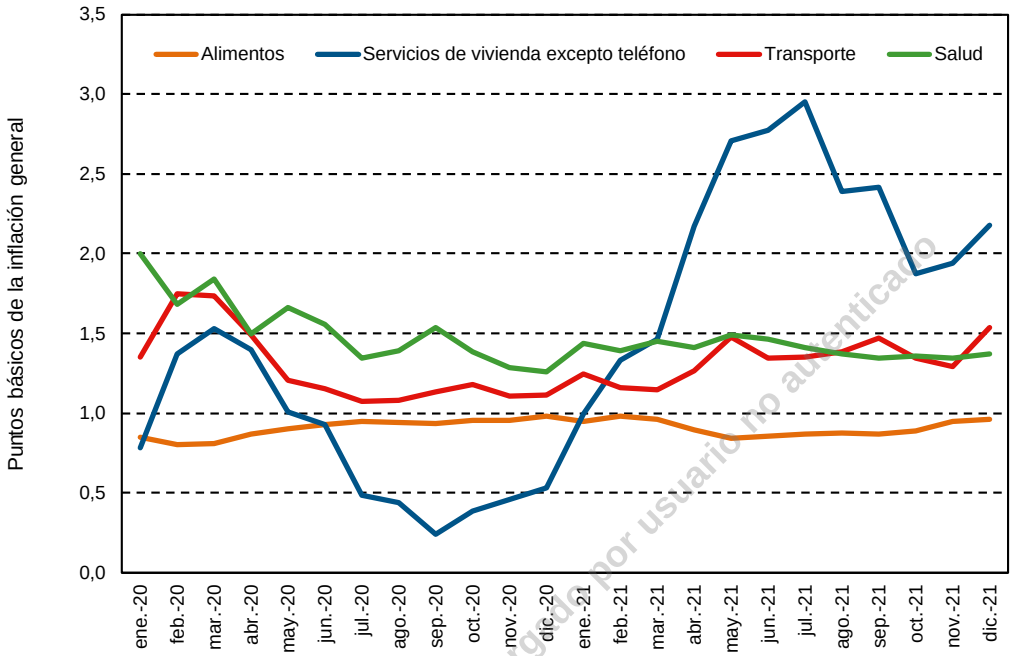

Fuentes: BCV y Ecoanalítica.

© Ecoanalítica - Descargado por usuario no autenticado

En particular, tal ajuste se produjo a medida que el consumo local se recuperaba del choque inicial que supuso la llegada del COVID-19 sobre los ingresos de los venezolanos. Asimismo, la mayor demanda de bienes de salud en medio de la pandemia y las limitaciones en la movilidad (incluyendo los episodios de escasez de gasolina) explicaron gran parte de dicha dinámica. En tal sentido, más allá de las limitaciones que ha impuesto el Gobierno para promover mayor estabilidad en los precios internos (como veremos a continuación), todavía existen elementos reales (desequilibrios entre oferta y demanda) que influyen en la fijación de precios en Venezuela que están fuera del control oficial y que pueden atentar en el futuro con la "estabilidad" alcanzada hasta ahora.

Un colapso del gasto sin precedente

Un aspecto clave que esconde el fin de la hiperinflación en Venezuela es el fuerte recorte del gasto interno. Desde inicios de 2019, la desaceleración de los precios en Venezuela ha coincidido con una marcada reducción en el impacto monetario de las operaciones del sector público, una clara señal de las restricciones fiscales aplicadas para minimizar el flujo de bolívares y evitar, con ello, un mayor colapso del valor de la moneda local. A medida que tales limitaciones se acrecentaron, los ingresos de los sectores sociales dependientes de los pagos del Gobierno (incluyendo la nómina de

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

empleados públicos) se contrajeron y, con ellos, el consumo, aminorando el alza de las tarifas internas. Tal postura llevó a que, aun con la llegada del COVID-19 a Venezuela, los pagos del Gobierno se mantuvieran al mínimo y se favoreciera la mayor desaceleración de precios.

Impacto monetario del sector público en Venezuela en 2021 (respecto a la base monetaria)

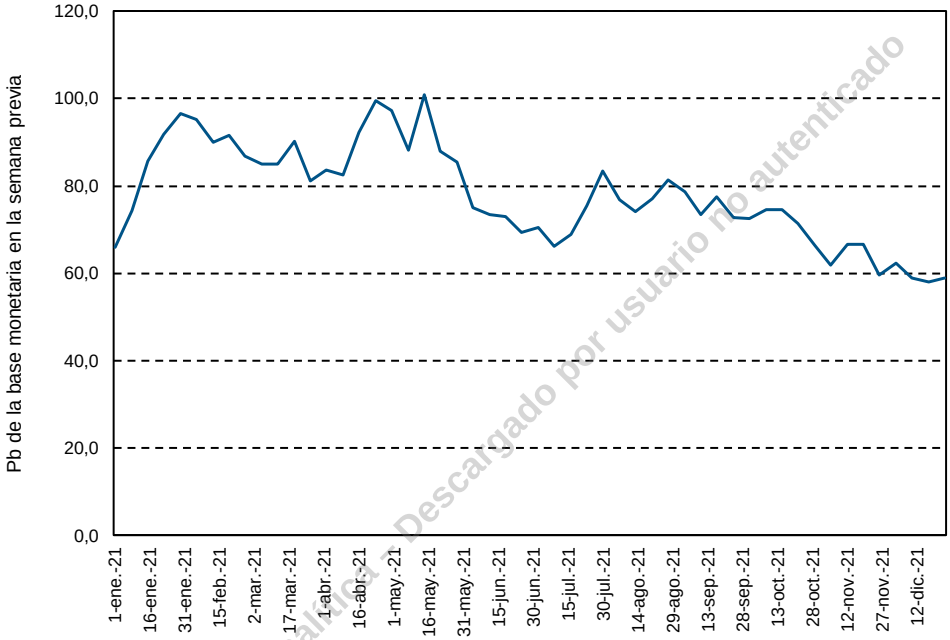

Fuentes: BCV y Ecoanalítica.

© Ecoanalítica - Descargado por usuario no autenticado

De igual manera, las erogaciones del sector privado se han visto afectadas por las limitaciones impuestas por el Ejecutivo sobre el financiamiento bancario en Venezuela. En ese sentido, no es casual que la desaceleración de precios coincida con la caída de la intermediación crediticia (coeficiente de préstamos a depósitos) por debajo del 20% de los depósitos (un nuevo mínimo histórico), luego de haber alcanzado hasta un 60% antes de decretar mayores requerimientos de encaje legal en 2019[1].

Un equilibrio inestable

Otro elemento clave en la desaceleración de los precios internos es la estabilidad propiciada por el Ejecutivo en materia cambiaria. En particular, en 2021, las intervenciones del BCV en ese espacio se elevaron de manera destacada, lo que

[1] Una cronología de los cambios impuestos en ese año se reseña en nuestro Informe Semanal Nº2 de 2019: *El encaje legal: el nuevo regulador.*

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

exacerbó el *mismatch* entre la circulación de bolívares y dólares y mitigó la crecida del tipo de cambio, en especial en el último trimestre. Por ende, si tomamos en cuenta las limitaciones de los reguladores en cuanto a la generación de ingresos en divisas, es posible inferir que la estabilidad de precios en Venezuela durante los próximos meses pueda verse comprometida si el Gobierno dispone de menos recursos para intervenir o se base en ingresos "extraordinarios" (economía "negra") para hacerlo.

De hecho, en el mismo lapso durante el cual el BCV elevó las ventas de divisas al sistema financiero local, las reservas internacionales reportaron una caída de USD 300 MM (asociada a pagos de diversas obligaciones del Estado, aprovechando el leve repunte de la renta petrolera). Ello, en el contexto de las sanciones administrativas y financieras de EE. UU. sobre los entes y funcionarios públicos locales, vulneraría la potencial disponibilidad de fondos para que el ente emisor intervenga en las transacciones cambiarias en el futuro inmediato.

© Ecoanalítica - Descargado por usuario no autorizado

Reservas Internacionales (*)

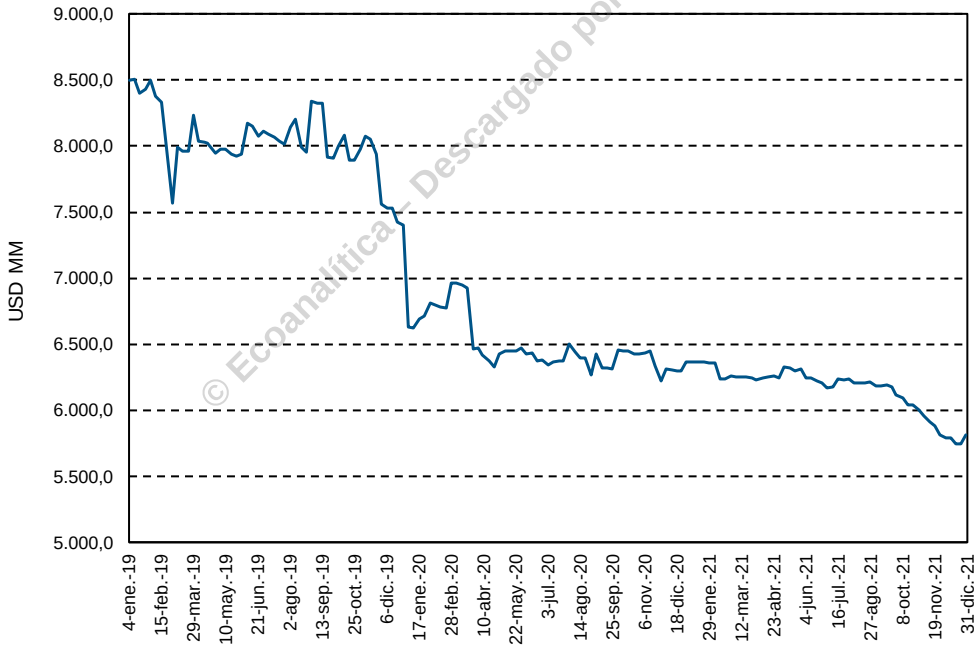

(*) Excluyen aporte especial de DEG de agosto 2021.
Fuentes: BCV y Ecoanalítica.

Asimismo, el hecho de promover la estabilidad de precios mediante un mayor control sobre los movimientos del tipo de cambio, pero sin corrección de los problemas de credibilidad sobre el bolívar, sigue provocando que el costo en dólares de los bienes locales continúe en ascenso. Con un tipo de cambio en descenso (-59,2% en promedio) en términos reales para 2021, los hogares y las empresas del país necesitaron de,

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

mínimo, USD 1,4 adicionales para adquirir bienes con un costo de USD 1 al cierre de 2020. Con la dinámica de precios por rubros destacada previamente, el escenario de apreciación (encarecimiento en dólares) es más crítico para bienes prioritarios, lo cual constituye un elemento adicional de atención del Ejecutivo si su interés es continuar con este tipo de políticas de contención del tipo de cambio con el mínimo costo posible.

¿El fin definitivo de la hiperinflación en Venezuela?

Frente a ello, surge la pregunta: ¿será sostenible a corto plazo esta "salida" del país de la hiperinflación? Por un lado, la marcada dolarización por la que atraviesa la economía local favorecería que los precios internos sigan manteniéndose bajos, en donde la contracción que acumula el mercado desde 2014 le facilita al Gobierno intervenir en las operaciones cambiarias de manera efectiva con bajos montos.

No obstante, con el crecimiento de la actividad real previsto para este año, no se descarta que el Ejecutivo flexibilice parcialmente el control de su gasto o las limitaciones al crédito en bolívares (de no permitirse la intermediación en divisas), a medida que la población local, alentada además por una inflación inicial menor, demande mayores transferencias del Gobierno (sobre todo, los sectores más vulnerables) que acompañen dicha recuperación. Esto último propiciaría repuntes de precios, aunque muy puntuales, rápidamente reversibles y en magnitudes inferiores a lo visto en 2021. Tales vaivenes, seguramente, marcarán la dinámica inflacionaria que veremos en el primer año poshiperinflación.

Luis Arturo Bárcenas

© Ecoanalítica - Prohibido su uso no autorizado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

INDICADORES SEMANALES

Indicadores Económicos Semanales			
	II Semana Enero	**Var. semanal (%)**	**Depre/Apre (%)[1]**
Mesas de dinero (VES/USD)[2]	4,6	0,8	0,8
	V Semana Diciembre	**Var. semanal (pp)**	**Var. anual (pp)**
Tasa de interés activa (%)	54,9	3,4	16,3
	I Semana Enero	**Var. semanal (pp)**	**Var. anual (pp)**
Tasa de interés overnight (%)	118,2	-1,0	-517,0
	I Semana Enero	**Var. semanal (%)**	**Var. anual (%)**
Reservas internacionales (MM USD)	10.894,0	0,20	71,0
	V Semana Diciembre	**Var. semanal (%)**	**Var. anual (%)**
Liquidez monetaria (MM de VES)**	4.205,2	3,6	706,2
Precio de las cestas petroleras internacionales (USD/bl)			
	I Semana Enero	**Var. semanal (%)**	**Var. anual (%)**
WTI	77,9	2,4	52,0
Brent	80,5	82,0	49,1
Precio de la cesta petrolera venezolana (USD/bl)			
	V Semana Julio (2020)	**Var. semanal (%)**	**Var. anual (%)**
Promedio semanal	22,4	0,0	-61,9
Promedio anual	28,8	-0,7	-51,7

Fuentes: BCV, Minpet, ONT y Ecoanalítica

* Variación anual del gasto acumulado.

** Montos reconvertidos.

[1] Depreciación (+)/Apreciación (-)

[2] TC promedio ponderado de las mesas de cambio.

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 18. Número 1. Semana II
Enero 2022

GRÁFICO DE LA SEMANA: "¿CUÁNTO PODEMOS COMPRAR?".

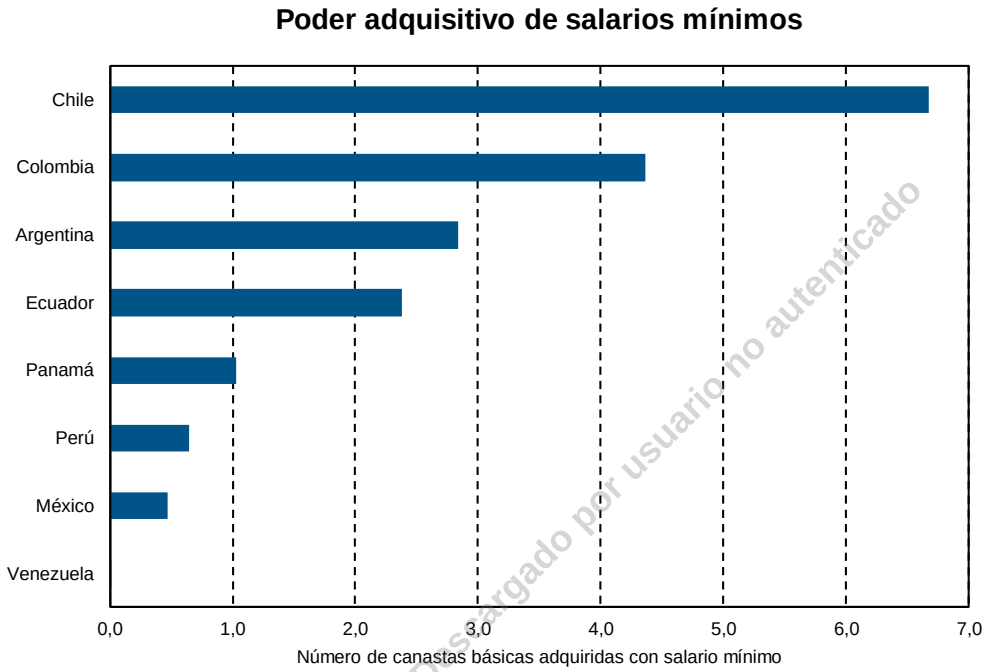

Nota: Salarios mínimos y canastas básicas en USD calculados al TC del 4 de enero, 2022.
Fuentes: Bancos centrales de cada país y Ecoanalítica.

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

Para evaluar el salario mínimo de un país, es necesario saber cuánto se puede comprar con él. Como una medida estandarizada que emplean muchos mercados, la canasta básica sirve de referencia para evaluar si un trabajador puede mantener un consumo mínimo al mes con su salario mínimo. En el gráfico anterior podemos ver cómo están posicionados algunos países de Latinoamérica en este aspecto. Vale la pena resaltar que los datos y cálculos son calculados hasta el 4 de enero de 2022.

El país con un salario de mayor adquisitivo es Chile, el cual permite comprar casi siete canastas básicas al mes. A éste le sigue Colombia, con el cual se puede comprar 4,3 canastas; el salario mínimo de Argentina compra 2,8 canastas, y el de Ecuador hasta 2,3 canastas básicas. Panamá, por su parte, tiene distintos salarios de referencia, pero de los cuales, todos permiten comprar al menos una canasta básica al mes.

De forma contraria, hay tres países donde el salario mínimo es insuficiente para adquirir una canasta básica. Estos son Perú, México y Venezuela. En el caso de Perú, los ciudadanos solo pueden comprar la mitad de su canasta básica con su salario mínimo,

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

mientras que los mexicanos no apenas pueden comprar un poco menos de la mitad (0,46 canastas) y los venezolanos no pueden comprar ni una décima parte de la canasta con el salario mínimo (0,009 canastas).

El salario mínimo en Venezuela es de VES 10, desde el último decreto por el Ejecutivo el 1 de mayo de 2021. Desde entonces, alineado con su política austera en búsqueda de mantener la inflación y el tipo de cambio lo más tranquilo posible, no ha realizado nuevos cambios. Sin embargo, los niveles de inflación desde mayo a finales de 2021 (113,3%)[2] hacen que el salario mínimo sea insuficiente para adquirir una canasta que cuesta alrededor de USD 239.

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

[2] Según datos preliminares de **Ecoanalítica**.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 18. Número 1. Semana II
Enero 2022

TIPS ECONÓMICOS

COVID-19 en Venezuela. Según cifras gubernamentales al 13 de enero, el país acumula 447.865 casos registrados de coronavirus y 5.367 fallecidos. A su vez, según OurWorldInData, hasta el 17 de diciembre se estima que el 64,1% de la población ha recibido, al menos, una dosis de alguna vacuna.

¿Se terminó la hiperinflación? (I) El Banco Central de Venezuela publicó cifras del índice nacional de precios al consumidor para diciembre de 2021. Las mismas muestran una inflación intermensual del 7,6% y una inflación interanual de 686,4%. De esta manera, diciembre de 2021 sería el cuarto mes consecutivo con una inflación de menos de dos dígitos, el doceavo mes con una inflación por debajo de 50% y la primera inflación interanual menor a 1.000% desde diciembre de 2017.

¿Se terminó la hiperinflación? (II) Sin embargo, según cifras del Observatorio Venezolano de Finanzas de la Asamblea Nacional, en diciembre, la inflación intermensual se ubicó en 6% y la interanual en 660%, lo que significaría que diciembre de 2021 sería el décimo mes con una inflación intermensual menor al 50%.

¿Se terminó la hiperinflación? (III) Según el criterio de Cagan (1956), un país abandona un proceso hiperinflacionario cuando transcurren 12 meses seguidos con una inflación intermensual menor al 50%; es por ello que, de acuerdo con las cifras del BCV, Venezuela está apenas abandonando el proceso hiperinflacionario, aunque las cifras del OVF indiquen que todavía esto no ocurre. Sin embargo, la literatura económica plantea otros umbrales que todavía Venezuela no ha cruzado como para considerar que abandonó el proceso hiperinflacionario.

Ralentización del crecimiento (I). El presidente del Banco Mundial, David Malpass, señaló que la institución consideró que el crecimiento de la economía mundial registrará una ralentización pronunciada en 2022 y 2023 y pasará del 5,5% de 2021 a un 4,1% en 2022 y a un 3,2% en 2023.

Ralentización del crecimiento (II). En este sentido, Malpass detalló que "*Tras una fuerte recuperación en 2021, la economía global está entrando en una desaceleración pronunciada en medio de amenazas como las variantes de la COVID-19 y una subida de la inflación, la deuda y las desigualdades en ingresos que pueden poner en peligro la recuperación en las economías en desarrollo*".

Comenzando el año con exoneraciones. Según el Decreto Nº 4.552, publicado en la Gaceta Oficial Número 6.680, con fecha de 30 de diciembre, el Gobierno extiende hasta el 15 de enero de este año la exoneración de aranceles a productos importados. En

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

específico, el decreto prorroga la vigencia de los Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Decreto Nº 4.552, de fecha 06 agosto de 2021 y, en consecuencia, quedan vigentes las exoneraciones o beneficios allí señalados, en los términos y condiciones prescritos en el decreto.

Encarecimiento en dólares. La canasta alimentaria registrada por el Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF) alcanzó en diciembre de 2021 los USD 370, su mayor valor desde que se lleva registro, lo que representa un aumento interanual del 48%. Con este precio, el salario mínimo puede adquirir 0,6% del valor de esa canasta.

La Petrofiesta. Jubilados de Petróleos de Venezuela (PDVSA) comenzaron a recibir desde el 6 de enero el pago correspondiente al fondo de pensión de este mes por un monto de PTR 4, lo que equivale a VES 1.032 o USD 224, depositados a través de la plataforma Patria

Bonos y más bonos. El Gobierno de Nicolás Maduro inició el 6 de enero la entrega del "Bono de Reyes 2022" enviado a través de la plataforma Patria. El monto de este bono es de VES 18,40, lo que equivale a USD 4 y será transferido de manera directa y gradual hasta el 15 de enero.

Mesas de dinero. Para la segunda semana de enero, la tasa promedio de las mesas de dinero fue VES 4,6/USD, lo que representa una apreciación de 0,8% con respecto a la semana anterior.

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autorizado

TIPS PETROLEROS

Más combustible (I). De acuerdo con Reuters, la producción nacional de gasolina se elevó a cerca de 160 kb/d en la última semana, en contraste con lo producido en diciembre (82 kb/d). El incremento obedece a la reanudación de la producción en la refinería el Palito tras doce meses inoperativa.

Más combustible (II). De igual manera, PDVSA produjo aproximadamente 38 kb/d de diésel, según la misma fuente. La petrolera estatal venezolana recibió ayuda de Irán para renovar el procesamiento de crudo en plantas antiguas. Sin embargo, es incierto que se mantenga este nivel de producción, ya que varias plantas necesitan ser reemplazadas y no todas las unidades de producción operan simultáneamente.

Incremento de la producción. Según una encuesta realizada por S&P Global Platts, la producción petrolera de Venezuela en diciembre alcanzó un promedio de 750 kb/d,

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

un aumento de 13,6% respecto a lo registrado en el mes anterior. Según los datos de Platts, este sería el nivel de producción más alto desde febrero de 2020.

Aliado clave. Comenta Platts que la importación de condensado iraní ha sido esencial para el aumento de la producción, ya que le ha permitido a PDVSA modificar sus estrategias de producción y envío, así como la producción de Merey, crudo de alta demanda en el continente asiático.

El millón de barriles. Por su parte, el Gobierno venezolano anunció que el máximo de producción diaria en diciembre superó un millón de barriles. De acuerdo con las cifras oficiales, la producción de 1.041.660 barriles se dividió entre la Faja del Orinoco con 577.000 barriles, Occidente con 242.850, Oriente con 211.740 y gas con 10.070.

Reanudación de exportaciones. PDVSA reanudará en la segunda semana de enero las exportaciones de crudo diluido (DCO) por primera vez en 9 meses, según informó Reuters. Una reciente acumulación de DCO en tanques de tierra obligó a la empresa a recurrir al almacenamiento en su flota de embarcaciones, lo que motivó a retomar las exportaciones a Asia.

China aprovecha las sanciones. El mayor importador de crudo del mundo adquirió 324 millones de barriles provenientes de Irán y Venezuela en 2021, lo que representa un incremento anual de 53%, según la firma Kpler. Las refinerías chinas han desestimado el riesgo de ser sancionadas para beneficiarse de los descuentos que implica la compra de petróleo a estos países.

OPEP+ aumenta la producción. La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y productores aliados acordó mantener el aumento de producción de 400 kb/d previsto para febrero. La decisión se basa en considerar que la variante ómicron no tendría un gran impacto en la demanda de crudo.

Autosuficiencia. Petróleos Mexicanos (PEMEX) anunció sus planes de suspender las exportaciones de crudo en 2023 para destinarlo todo al consumo interno. El objetivo de la compañía es que el 100% del petróleo mexicano se refine en el país para ese año con el fin de garantizar el abastecimiento de combustibles. En 2021, la proporción fue de 714 kb/d procesados en el país y 1.019 kb/d destinados a la exportación.

Ecuador reactiva la producción. Petroecuador reportó que se han restablecido las condiciones normales de transporte de crudo y se está produciendo 449 kb/d aproximadamente, lo que representa una recuperación de 93% de la producción desde su interrupción a principios de diciembre. El ministro de Energía, Juan Carlos Bermeo, afirmó que la normalización progresiva de la producción permitirá retomar las exportaciones.

© Ecoanalítica. Descargado por cliente no autorizado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Nuevos descubrimientos. ExxonMobil informó que realizó dos nuevos descubrimientos de crudo en las costas de Guyana. Mike Cousins, vicepresidente de Exploración de la compañía, consideró que "*los resultados iniciales de los pozos Fangtooth y Lau son una señal positiva para Guyana y continúan demostrando el potencial del creciente sector de petróleo y gas del país*".

TIPS SECTORIALES

Rumores... El presidente de la Asociación de Institutos Privados (ANDIEP), Fausto Romeo, plantea continuar con la metodología de asistencia a las aulas de 4 a 5 días a la semana, con jornadas de 6 horas diarias. Romeo también desmintió el rumor sobre la eliminación de las materias química y física del currículum escolar y explicó que se trata de un video viral del 2016 que, durante esta época, se tiende a difundir de forma reiterada.

...y replanteamientos. Del mismo modo, expresó la necesidad de cambiar el currículum educativo y adaptarlo a la realidad y las necesidades del país y considera conveniente una recomposición del bachillerato para agregar un sexto año, "donde cuarto, quinto y sexto años sean ya una introducción a la necesidad del estudiante".

Importancia a la educación. El diputado de la Asamblea Nacional, Orlando Pérez, informó que 17 organizaciones sindicales sostendrán una reunión para tratar el tema de la convención colectiva del sector educativo que está pendiente, además del asunto salarial, la seguridad social y la vacunación. También informó que, el próximo 15 de enero, la ministra Yelitza Santaella hará anuncios importantes a los trabajadores del sector.

Perjudicados (I). Tiziana Polesel, presidenta de Consecomercio, espera que las nuevas autoridades municipales se reúnan lo más pronto posible con los sectores comerciales y privados de las distintas regiones del país para abordar las medidas de voracidad fiscal. Insistió que debe buscarse la forma para avanzar hacia la reactivación de la economía nacional.

Perjudicados (II). En este sentido, Polesel sostuvo que es preocupante lo que expresa la nueva Ley de Registros e insistió en que es positiva para la actividad comercial la suspensión del método 7+7. También destacó que es fundamental cumplir con las medidas de bioseguridad para prevenir el aumento de contagios de coronavirus.

© Ecoanalítica – Descargado por cabuya no autenticado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Cese de operaciones. La Superintendencia Nacional de Instituciones del Sector Bancario, Sudeban, autorizó la liquidación y el cese de operaciones de Citibank, sucursal Venezuela, luego de que el Banco Nacional de Crédito adquiriera sus operaciones. La institución otorgó un plazo de 30 días continuos, a partir de la publicación de la resolución, para finiquitar todas las operaciones de Citibank en el país.

En busca del crecimiento económico. El presidente de Fedecámaras, Carlos Fernández, señaló que, para lograr la recuperación del crecimiento económico y su estabilidad en 2022, es necesario que se implementen algunas políticas públicas que ayuden al sector empresarial. Fernández comentó que, para tal fin, el Ejecutivo debe flexibilizar los préstamos bancarios, el encaje legal y la definición de los sistemas de compensación interbancaria en moneda extranjera.

Exoneración de impuestos… La Federación de Colegios de Contadores Públicos solicitó decretar la exoneración del impuesto sobre la renta (ISLR) a las personas naturales residentes con motivo de no gravar la renta necesaria para cubrir el costo de la cesta básica.

…una vez más. El comunicado argumenta que el decreto de exoneración del ISLR emitido en enero del año pasado ha perdido vigencia y no garantiza el principio de progresividad, ya que las tarifas más altas se aplicarán a la gran mayoría de los contribuyentes.

Los peores pagados. Antonio Suárez, presidente de la Federación Nacional de Empleados Públicos (Fedeunep), denunció que el salario del trabajador público mejor pagado no supera los USD 25. Suárez sostuvo que los empleados públicos son el sector discriminado de la sociedad y que han tenido que realizar oficios alternativos para subsistir.

Transporte fronterizo. El director de la Cámara Social de Transporte de Carga en Táchira, Wladimir Tovar, exigió la habilitación del tránsito de transporte de carga pesada en la frontera entre Colombia y Venezuela. El dirigente afirmó que la reapertura generaría un impacto positivo en la economía, especialmente en la cadena logística y aduanera.

TIPS POLÍTICOS

A pesar de los obstáculos. El Departamento de Estado de EE. UU. felicitó a los venezolanos por defender la democracia tras la victoria de la oposición en las

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autorizado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

regionales en el estado Barinas. El opositor Sergio Garrido ganó la gobernación del estado en las regionales del pasado 9 de enero, que se repitieron por orden del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que anuló los resultados del 21 de noviembre.

Tercera dosis (I). Monitor Salud exigió que las vacunas de refuerzo contra el COVID-19 lleguen a todos los centros sanitarios del país y aseguró que solo el 73% de los hospitales han recibido la tercera dosis para vacunar a su personal.

Tercera dosis (II). De acuerdo con información ofrecida la semana pasada por el ministro de Salud, Carlos Alvarado, el país cuenta con todas las dosis necesarias y los primeros en poder vacunarse serían los médicos y enfermeras en contacto directo con pacientes con COVID y, a continuación, el resto de los trabajadores de la salud, incluidos paramédicos y bomberos.

De vuelta a los salones. Nicolás Maduro convocó a estudiantes y docentes del país a retornar a las aulas y ratificó el reinicio de clases presenciales este lunes 10 de enero, luego del descanso por navidad. Del mismo modo, solicitó a representantes y docentes todo el apoyo para retomar las jornadas de vacunación anti COVID para niños de dos años en adelante en las instituciones educativas de todo el país.

Acusaciones... El canciller venezolano, Félix Plasencia, acusó a Colombia de "ser portavoz de EE. UU." y "defender el golpismo" en su discurso ante la XXII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), que se celebró el 6 y 7 de enero en Argentina.

…con respaldo. Asimismo, Plasencia y su par nicaragüense, Denis Moncada, denunciaron las medidas "coercitivas y unilaterales" impulsadas por el Gobierno de EE. UU. contra Venezuela, Nicaragua y Cuba, sometidos a un bloqueo por su vecino del norte. Durante la reunión, ambos diplomáticos hicieron énfasis en fortalecer "la unidad en la diversidad" de los países de la región.

Nueva propuesta... El presidente del TSJ, Maikel Moreno, propuso al Parlamento promover una reforma a la Ley Orgánica del TSJ para reducir el número de magistrados. La propuesta se discutió y aprobó en primera discusión por los parlamentarios en una sesión extraordinaria. La reforma plantea reducir el número de magistrados de la corte de 32 a 20.

…y nuevas críticas. El Foro Cívico de Venezuela, plataforma que agrupa a 690 organizaciones y 194 actores de la sociedad civil, aseguró que la reforma a la Ley Orgánica del TSJ, es insuficiente para garantizar independencia judicial.

©Ecoanalítica - Descargado por usuario no autorizado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

¿Una reorganización? (I). A través del Decreto núm. 39, la presidencia encargada que dirige el opositor Juan Guaidó eliminó el Centro de Gobierno, que hasta ahora coordinaba el fundador de Voluntad Popular, Leopoldo López, como parte de los acuerdos suscritos para asegurar la continuidad del Gobierno interino.

¿Una reorganización? (II). La presidencia interina también elimina la Comisión Presidencial Consultiva para la Renegociación de la Deuda Pública Venezolana; la Comisión para la Reorganización de Telesur Venezuela y sus filiales y la Comisión Presidencial para Asuntos de Seguridad Policial e Inteligencia y deroga la designación del presidente y director de Telesur, para lo que habían sido nombrados los periodistas Leopoldo Castillo y Larissa Patiño.

Instalada y excluyente (I). La Asamblea Nacional (AN) del 6 de diciembre se instaló en el Palacio Federal Legislativo para el nuevo periodo de sesiones ordinarias 2022, el segundo del mandato del Parlamento de 277 diputados con mayoría del Gobierno de Nicolás Maduro.

Instalada y excluyente (II). Por segundo año consecutivo, la oposición moderada quedó fuera de la junta directiva. La mayoría del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) ratificó a Jorge Rodríguez en la presidencia del Parlamento y a Iris Varela en la segunda vicepresidencia.

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

INDICADORES ECONÓMICOS

Precios del petróleo (WTI y Brent)

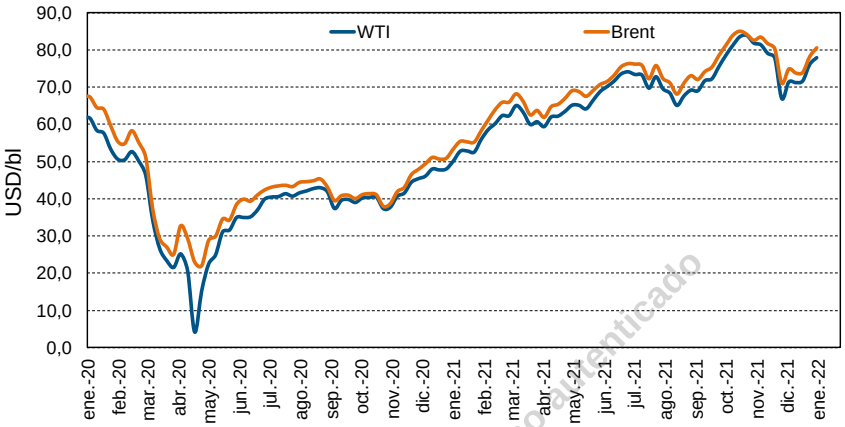

Fuentes: Menpet y Ecoanalítica

Precios del petróleo (cesta venezolana)

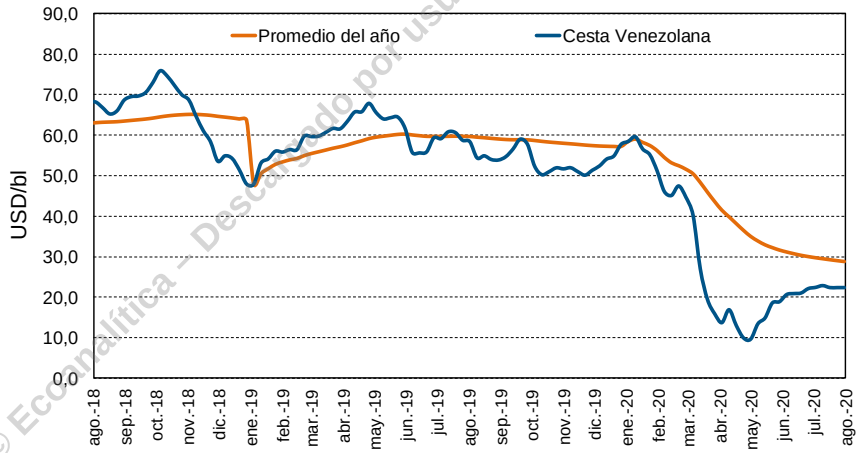

Fuentes: Menpet y Ecoanalítica

Producción petrolera (Fuentes secundarias)

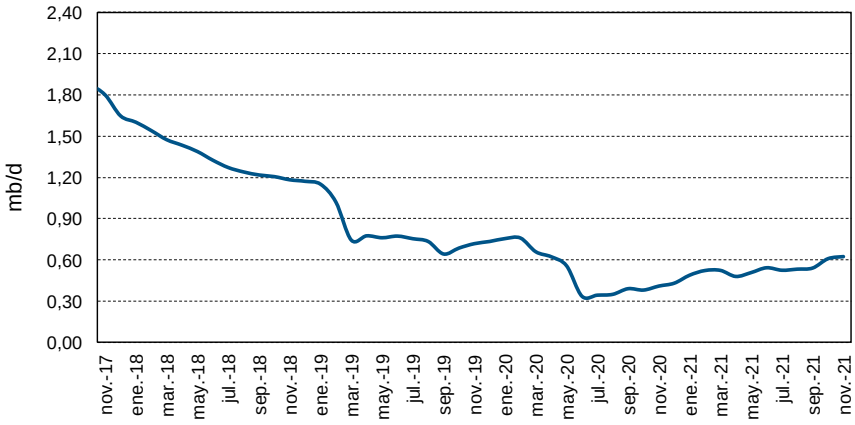

Fuentes: OPEP y Ecoanalítica

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

INDICADORES ECONÓMICOS

EMBI

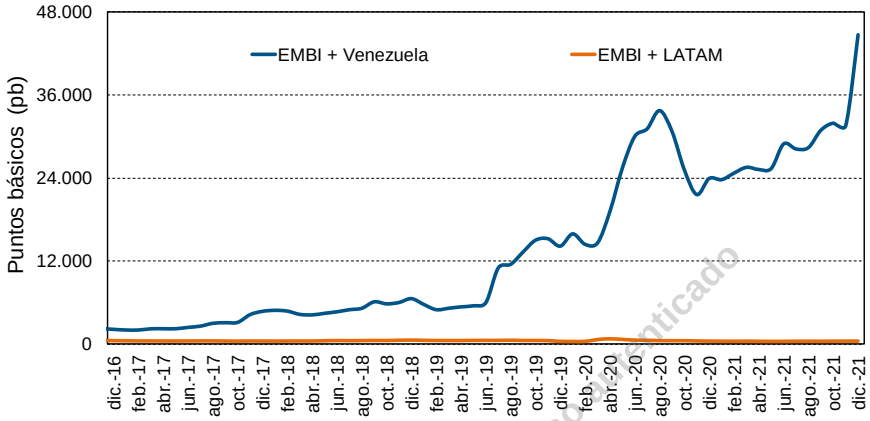

Fuentes: BCRP y Ecoanalítica

Reservas internacionales (BCV)

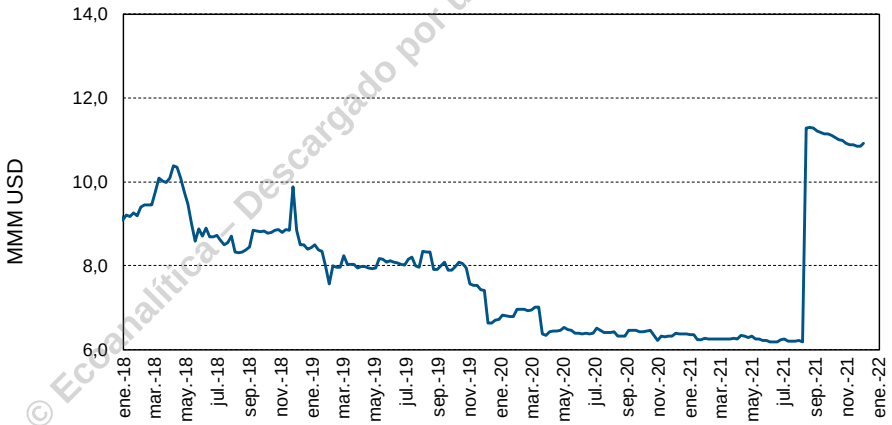

Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Inflación (BCV)

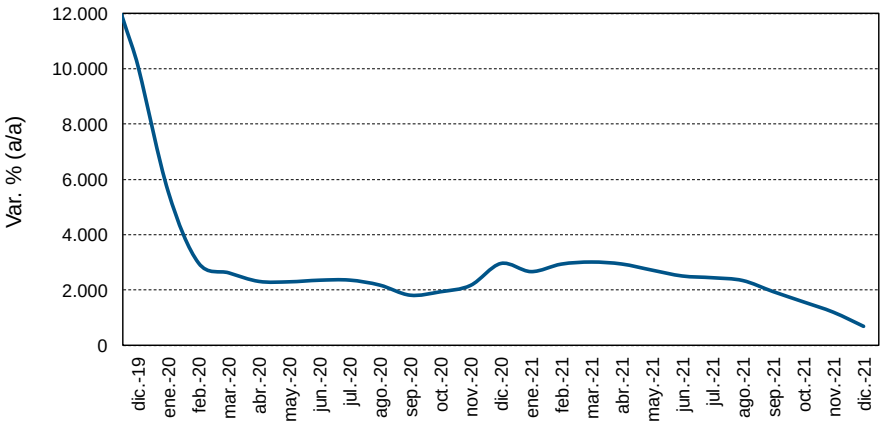

Fuentes:BCV y Ecoanalítica

© Ecoanalítica - Descargado por usuario no autenticado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 18. Número1. Semana II
Enero 2022

INDICADORES ECONÓMICOS

Tasa de interés (seis principales bancos)

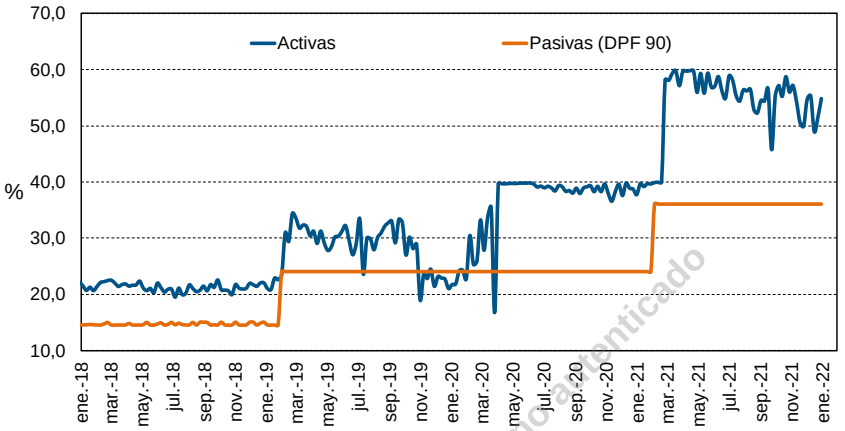

Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Expansión de M2 (real)

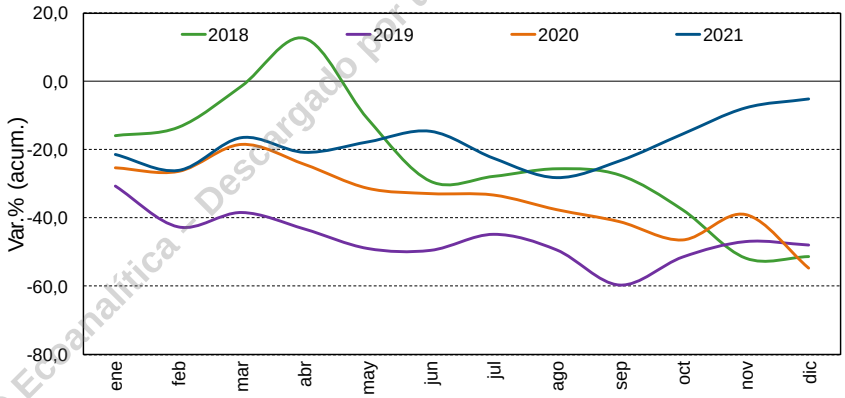

Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Expansión de la cartera de crédito (real)

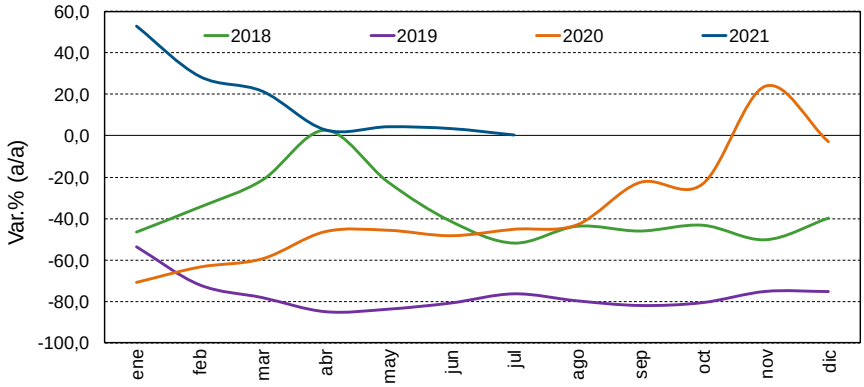

Fuentes: Sudeban y Ecoanalítica

© Ecoanalítica - Descargado por usuario no autenticado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

INDICADORES ECONÓMICOS

Índice de salarios reales

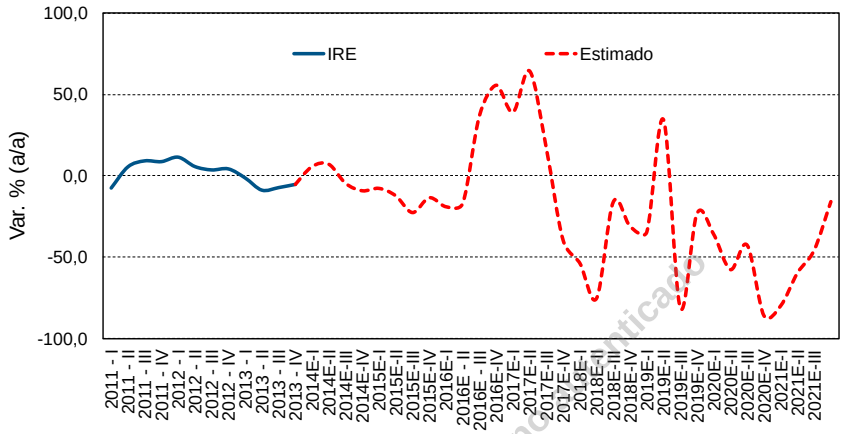

Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Recursos extrapresupuestarios del Estado

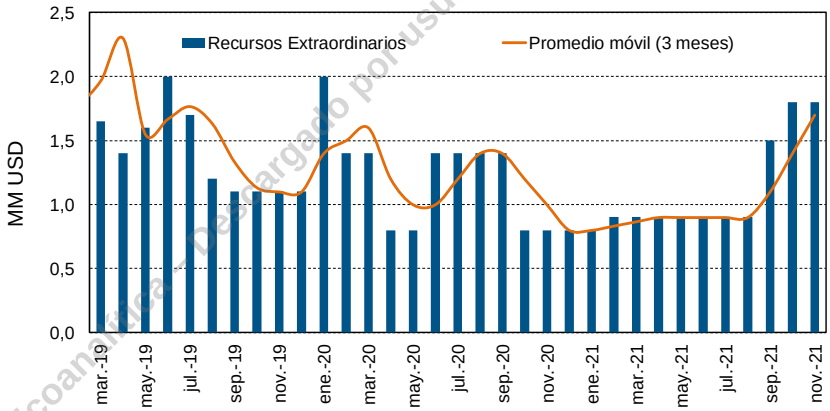

Fuente: Ecoanalítica

© Ecoanalítica - Descargado por usuario no autorizado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Ecoanalítica
acompañando las buenas decisiones

EQUIPO ECOANALÍTICA

Alejandro Grisanti / Director
agrisanti@ecoanalitica.net / @agrisanti
Asdrúbal Oliveros / Director
asdrubalo@ecoanalitica.net / @aroliveros
Pedro Palma / Director
pedrop@ecoanalitica.net / @palmapedroa
Cristina Rodríguez / Director
cristinar@ecoanalitica.net
Luis Arturo Bárcenas / Economista Jefe
luisb@ecoanalitica.net / @barcenasluis
Giorgio Cunto Morales / Economista Senior
giorgioc@ecoanalitica.net / @giorgiocunto
Jesús Palacios Chacín / Economista Senior
jesusp@ecoanalitica.net / @jpalaciosch
Corina Fung/ Economista
corinaf@ecoanalitica.net / @corinafung7
Jhoan F. Castellano/ Economista
jhoanc@ecoanalitica.net / @castellanojhoan
Diego Santana Fombona / Economista
diegos@ecoanalitica.net / @diegosantanaf

ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN:
Diego Almau
Mariana Fernández
José Antonio Medina

EDICIÓN: Argelia Guédez y Zoraida Verkaik

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

CONTÁCTENOS
Venezuela:(+58-212) 266 9080/ Fax: (+58-212) 266 5119
Estados Unidos: (+1 212)-994 1850
ventas@ecoanalitica.net
www.ecoanalitica.com
@ecoanalitica